This page was exported from - Colombia Nunca Más
Export date: Fri Mar 29 8:10:41 2024 / +0000 GMT

Movimiento social de Medellín denuncia intención de judicialización por parte de la Fiscalía

El Capitulo del MOVICE Antioquia, denuncia la actual persecución que se adelanta contra varias agremiaciones sindicales, de derechos humanos, movimiento estudiantil y social en general en la ciudad, estas investigaciones están siendo realizadas por la Fiscalía 74 Seccional Delegada ante la IV Brigada del Ejército contra varios de nuestros miembros y organizaciones, quienes son acusadas de estar vinculadas a estructuras de grupos rebeldes de nuestro país, en el momento una persona se encuentra detenida desde el pasado 10 de junio del presente año. La investigación referida se inicia desde el 29 de diciembre de 2006 dondefuncionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones solicitan a la FiscalíaSeccional Destacada ante la RIME decretar apertura de investigación previa encontra de varias personas que según ?fuentes humanas? hacen parte de unaagrupación insurgente, más específicamente de las FARC.Los informes de inteligencia son acatados de manera acrítica por la Fiscal 74Seccional Delegada, quien le da credibilidad a los mismos sin ningún tipo deanálisis, estructurando sobre los mismos decisiones que limitan garantías fundamentales e incluso sobre el tipo de procedimiento sobreel cual se debe situar la investigación penal.En este informe se reseñan personas a las cuales se les elabora un perfil,dentro del cual se anotan las actividades amplias que desarrollanorganizaciones sociales, populares, estudiantiles y de derechos humanos con elmovimiento insurgente, evidenciándose la intención de los militares deincriminar a sus integrantes, señalando las participaciones en marchas,acciones reivindicativas y asesorías judiciales entre otras como acciones oactos ?fachada? realizadas por los miembros que hacen parte de esos gruposinsurgentes.Uno de los sustentos de los informes de policía judicial se basa entestimonios de guerrilleros reinsertados, sin embargo es de anotar que a laspersonas vinculadas a esta investigación previa se les hizo reconocimientosfotográficos sin el cumplimiento de los requisitos legales previstos para lapráctica de esta probanza y sin enterarlas de la actuación que se surtía ensu contra para que ejercieran el derecho a la defensa desde la génesis delproceso, incluso en medio de esas practicas se observa la manipulación porparte del ente investigador para forzar los testimonios en contra de diferentesmiembros de las organizaciones investigadas. Igualmente en el proceso se llevan a cabo investigaciones, informes yseguimientos contra miembros y organizaciones de diferente índole, en medio deeste proceso se observan que se han autorizado sin sustento alguno,interceptaciones telefónicas y de celulares, así como de correoselectrónicos, y seguimientos a diferentes miembros de estas organizaciones yalgunos de sus familiares. El conocimiento de esta investigación fue posible gracias a la comparecenciavoluntaria ante la Fiscalía 74 delegada ante la IV Brigada de un grupo de máso menos quince estudiantes de la Universidad de Antioquia el pasado mes de marzodel presente año, allí se enteraron que existía una investigación contracuatro de esas personas, de las cuales tres hacen parte del MOVICE. A la fechaestas personas han sido vinculadas a una investigación formal, y una de ellases Winston Gallego Pamplona, integrante de la Fundación Sumapaz, lugar dondese encuentra actualmente la sede del Movimiento en Antioquia fue detenida elpasado 10 de junio en momentos que él comparecía voluntariamente ante dichafiscalía. Este nuevo intento por judicializar el legítimo accionar de la defensa de losderechos humanos, evidencia que existe una política de criminalización deesta labor, del derecho de opinión y de oposición política, para colocarlasen el terreno de la ilegitimidad e ilegalidad, generando además, desconfianzaen la población de nuestra región. No reivindicamos para nuestrasorganizaciones ni para quienes hacemos parte de ellas inmunidad ni mucho menosimpunidad; pero si exigimos de manera categórica que las acciones judicialesen contra nuestra se hagan con base en la legalidad, la presunción deinocencia, el debido proceso y el legítimo derecho a la defensa.Por ello, exigimos a las autoridades judiciales y los organismos de seguridaddel Estado que se aclare públicamente el origen y la intencionalidad de dichasinvestigaciones y pedimos a los órganos de control que acompañen y vigilen quese cumplan las garantías constitucionales para los defensores de derechoshumanos, líderes sociales y sindicales. Por último, llamamos a los movimientos de víctimas, a las organizacionessociales, sindicales y de Derechos Humanos para que expresen su solidaridad conquienes vienen siendo perseguidos y a su vez exijan al Gobierno Nacional plenasgarantías y respeto por la vida y la integridad de estas personas yorganizaciones. A continuación se relacionan las organizaciones que de una u otra formaaparecen en los informes de policía judicial, en testimonios de reinsertados yen las solicitudes de investigación por parte del ente judicial. sindicatos: CUTADIDASintradepartamentoSintratabaco SintrapintucoSintraemdesColectivo Sindical Clasista Guillermo MarinSintraunicolSindeSena Sintralimenticia Escuela Nacional Sindical ENSOrganizaciones estudiantiles y juvenilesRed JuvenilJuventud ComunistaFederación de Estudiantes Universitarios FEUfederación de Estudiantes de Secundaria FESMovimiento Sociales; MODEPNueva Escuela Popular y ObreraCorporación Bolivariana Simón RodríguezCorporación Cultural Colombo Cubana de Amistad con los PueblosDerechos Humanos:Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, CODEHSELAsociación Campesina de Antioquia, ACACorporación Jurídica LibertadFundación SUMAPAZ Movimiento Social de Desplazados ANDASInstituto Popular de Capacitación IPCCorporación Región Comité Universitario de Derechos Humanos Gustavo MarulandaPolíticas:Polo Democrático Alternativo, PDAAlianza Social Indígena, ASI